

INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (COPUOS)

64º PERÍODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Ítem 3. Intercambio general de opiniones

Distinguido Señor Presidente

En función de que es nuestra primera intervención, queremos agradecer la excelente labor realizada por la Secretaria y la Presidencia del Subcomité.

Asimismo, queremos aprovechar la oportunidad para saludar a todas las delegaciones presentes y nuestro permanente agradecimiento a todo el personal de la UNOOSA, que con su trabajo hacen posible la celebración de esta sesión, como así también al equipo de intérpretes.

Sr. Presidente, Distinguidos Delegados

Mi Delegación hace expresa mención que se ha dissociado del Pacto del Futuro y considera a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un instrumento jurídicamente no vinculante, por lo que no serán marcos aplicables para nuestra nación. En ese sentido, y por economía expositiva, solicito se tenga lo dicho en este ítem de agenda sobre Pacto de Futuro y la Agenda 2030 en todos y cada uno de los restantes puntos de agenda y en los grupos de trabajo".

Sr. Presidente, Distinguidos Delegados

Desde la República Argentina estamos comprometidos con el trabajo de esta Subcomisión Legal, en tanto ser COPUOS y sus Subcomisiones, el foro en el cual tratar integralmente y en profundidad todos los asuntos relativos al uso y exploración del espacio, la Luna y otros cuerpos celestes con fines pacíficos, en beneficio e interés de todas las naciones, sin distinción de su desarrollo económico, técnico o científico, y de conformidad con el derecho internacional. Ello, sin perjuicio de la labor que se lleva a cabo en otros foros y áreas de las Naciones Unidas para la prevención de la carrera armamentista del espacio, entre otros. Por lo que reafirmamos el uso con fines pacíficos del espacio y su no armamentización.

Señores Delegados.

Este año nuevamente tenemos una agenda cargada de temas sustantivos. Nos encontramos frente al desafío que implica a esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos alcanzar las mejores propuestas normativas para afrontar las actividades espaciales

actuales y del futuro. Todo ello se logra de manera sostenible, responsable y que promueva la paz, si se propicia en el marco de la cooperación internacional. Asimismo, nuestra delegación quiere expresar que ninguna directriz, principio o norma que desde este foro se promueva y apruebe, debe conculcar los preceptos del derecho internacional consagrados a todas las naciones en su desarrollo científico tecnológico espacial, ni en el acceso y uso del espacio y sus beneficios, de manera inclusiva y equitativa, en particular la de los países en desarrollo.

Entre esos retos más urgentes están los relativos a los **Aspectos Jurídicos de las Actividades relacionadas con los Recursos Espaciales**, como así también los **mecanismos jurídicos sobre la reducción y eliminación de los desechos espaciales**, o la **Gestión del Tráfico Espacial**, que como ya hemos expresado, reafirmamos el principio consagrado en el Tratado del Espacio del libre acceso, uso y exploración del espacio y sus cuerpos celestes, sin discriminación y de manera responsable, como base fundante de toda negociación. Esperamos asimismo poder seguir perfeccionando y aprobar el proyecto de plan de trabajo **Equipo de Acción sobre Consultas relativas a Actividades Lunares** (ATLAC). Haremos nuestros aportes durante las reuniones planificadas para su tratamiento.

Por último, es importante destacar la necesidad de optimizar los trabajos de todos los grupos y equipos de trabajo de la COPUOS y en especial los propios de esta Subcomisión, a fin de evitar solapamientos y labor duplicada. Como así también evitar planificación de actividades que se superpongan en los horarios, a fin de una participación activa de todas las representaciones, sobre todo de aquellas más reducidas en su integración.

Señor Presidente,

Siendo una actividad multidisciplinaria, propiciamos una **mayor interacción entre esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos y la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, como la de sus Grupos de trabajo** que permitan armonizar el trabajo jurídico y el desarrollo progresivo del derecho del espacio, con los avances científicos y técnicos, de una manera segura, responsable, equitativa, inclusiva, sostenible y con fines pacíficos.

Señor Presidente,

Para finalizar, nuestra Nación, sigue trabajando en fortalecer las **capacidades espaciales, y particularmente en materia del derecho espacial** a través de talleres y cursos especializados, y estudios de Posgrado como se aprecia en el directorio.

Asimismo, queremos expresar que nos encontramos en un proceso de revisión y actualización normativa-regulatoria, en vistas a una mayor participación e inclusión del sector privado.

Cuente con esta delegación para el tratamiento de los asuntos previstos en la agenda, destacando siempre la importancia de que en ello se preserven los intereses y derechos de los países en desarrollo.

Muchas gracias.